DR. FERNANDO CAMPAÑA I. MG - AUDITORES EXTERNOS

Sucre y Guayaquil 03-04 • Telf.: 282 99 52 • Cel.: 0 992 933 696 Email: atc@andinanet.net
AMBATO - ECUADOR

INFORME DEL AUDITOR EXTERNO

MULTIHORMIGONES CIA. LTDA.
EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2017

DR. FERNANDO CAMPAÑA L. MG - AUDITORES EXTERNOS
Registro Nacional: SC 315 - DNC 108 - SB044
Sucre y Guayaquil 03-04 • Telf.: 282 99 52 • Cel.: 0 992 933 696 Email: ate@andinanet.net
AMBATO - ECUADOR

CONTENIDO DEL INFORME

Dictamen de los Auditores Independientes

Estado de Situación Financiera Comparativo

Estado de Resultados Comparativo

Estado de Flujo de Efectivo

Estado de Cambios en el Patrimonio

Notas a los Estados Financieros

ABREVIATURAS

NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIFs	Normas Internacionales de Información Financiera
Ltda.	Limitada
USD	Dólares Americanos
SRI	Servicio de Rentas Internas
Dep.	Depreciación
Prov.	Provisión
Ctas.	Cuentas
IVA	Impuesto al Valor Agregado
Cta.	Cuenta
Cte.	Corriente
Dif.	Diferencia
Temp.	Temporaria
C.A.	Compañía Anónima
S. A.	Sociedad Anónima
Bco.	Banco

DR. FERNANDO CAMPAÑA L. MG - AUDITORES EXTERNOS
Registro Nacional SC 513 - DNC 108 - SB044
Sucre y Guayaquil 03-04 • Telf.: 282 99 52 • Cel.: 0 992 933 696 Email: ate@andinanet.net
AMBATO - ECUADOR

DICTAMEN DE AUDITORÍA

DR. FERNANDO CAMPAÑA L. MG. - AUDITORES ESTATUTOS
Registro Nacional: SC 315 - DNC 108 - SB044
Sucre y Guayaquil 03-04 • Telf.: 282 99 52 • Cel.: 0 992 933 696 ***Email: ate@andinanet.net***
AMBATO - ECUADOR

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores administradores y socios de la compañía Multihormigones Cía. Ltda.:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la compañía Multihormigones Cía. Ltda., que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2017, el estado del resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre de 2017, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) Pymes.

Fundamento de la opinión

Hemos efectuado nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la compañía de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en el Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Nuestra auditoría fue efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la compañía de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en el Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de Énfasis

En el mes de marzo del 2020 el gobierno nacional emitió varios acuerdos ministeriales con el propósito de evitar la propagación del virus denominado Coronavirus o Covid-19, que afecta significativamente la economía mundial, la de nuestro país y particularmente a las empresas ecuatorianas. La administración de la compañía aún no ha podido determinar el impacto que tendrá esta crisis sobre los estados financieros y sobre los resultados futuros, sin embargo, se ha previsto implementar procedimientos que le

permitirán solventar esta crisis y poder seguir desarrollando sus actividades. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación a esta cuestión.

Información presentada en Adición a los Estados Financieros

La administración de la compañía es la responsable por la preparación de información adicional, la cual comprende el informe anual de los Administradores a la Junta de Socios pero no incluye el juego completo de estados financieros y nuestro informe de auditoría. Se espera que dicha información sea puesta a nuestra disposición con posterioridad a la fecha de este informe.

Mi opinión sobre los estados financieros de la compañía no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoria de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer dicha información adicional cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoria, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta.

Una vez que leamos el Informe Anual emitido por los Administradores a la Junta de Accionistas, si concluimos que existe un error material en esta información, tenemos la obligación de reportar dicho asunto a los encargados del gobierno de la compañía.

Responsabilidades de la administración en relación con los estados financieros.

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIIF, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia relativa, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento a menos que la administración tenga la intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la sociedad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores de importancia relativa, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoria realizada de conformidad con las NIA siempre detectará un error de importancia relativa cuando éste exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran de importancia relativa si,

individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error de importancia relativa debido a fraude es más elevado que en el caso de un error de importancia relativa debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la compañía.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre de importancia relativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre de importancia relativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ser causa de que la sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables de la administración de la compañía en relación con, entre otros aspectos, el alcance y la oportunidad de ejecución debidamente planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

DR. FERNANDO CAMPAÑA L. MG. • AUDITORÍA EXTERNA
Registro Nacional: SC 315 - DNC 108 - SB044
Sucre y Guayaquil 03-01 • Telf.: 282 99 52 • Cel.: 0 992 903 696 Email: ate@audinamet.net
AMBATO - ECUADOR

Informe sobre Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

El Informe de Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del año 2017 se emite por separado y se entregará en lo posterior en las condiciones determinadas por el Servicio de Rentas Internas.

Dr. Mg. Fernando Campaña L.
AUDITOR EXTERNO
Reg. SC 315

Ambato, 20 de junio del 2020

DR. FERNANDO CAMPAÑA I. MG - AUDITORES EXTERNOS
Registro Nacional: SC 315 - DNC 108 - SB044
Sucre y Guayaquil 03-04 • Telf.: 282 99 52 • Cel.: 0 992 935 696 ***Email: afe@andinanet.net***
AMBATO - ECUADOR

ESTADOS FINANCIEROS

DR. FERNANDO CAMPAÑA L. MG - AUDITORES EXTERNOS
Registro Nacional: SC 315 - DNC 108 - SB044
Sucre y Guayaquil 03-04 • Telf.: 282 99 52 • Cel.: 0 992 933 696 Email: atc@andinanet.net
AMBATO - ECUADOR

MULTIHORMIGONES CIA. LTDA.
ESTADO FINANCIERO COMPARATIVO
Al 31 de Diciembre del 2017

ACTIVOS	Año 2016	Año 2017	Notas
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	1.688,01	3.136,79	1
Cuentas por Cobrar	0,00	173.900,00	2
Pagos Anticipados	99.377,19	91.578,21	3
Propiedad, Planta y Equipo	606.689,83	581.164,01	4
Total de Activos	**707.755,03**	**849.779,01**	
PASIVOS			
Cuentas y Dtos por Pagar	89.341,47	207.910,28	5
Obligaciones Fiscales	0,00	1.768,55	6
Obligaciones Patronales	310,11	6.927,19	7
Otros Pasivos Corrientes	160.000,00	26.455,06	8
Total de Pasivos	**249.651,58**	**243.061,08**	
PATRIMONIO			9
Capital Social	1.000,00	1.000,00	
Aporte Futura Capitalizacion	443.450,27	443.450,27	
Resultados Acumulados	2.448,41	9.877,17	
Resultados del Ejercicio	11.204,77	152.390,49	
Total Patrimonio	**458.103,45**	**606.717,93**	
Total de Pasivos y Patrimonio:	**707.755,03**	**849.779,01**	

DR. FERNANDO CAMPAÑA I. MG - AUDITORES EXTERNOS
Registro Nacional: SC 315 - DNC 108 - SB044
Sucre y Guayaquil 03-04 • Telf.: 282 99 52 • Cel.: 0 992 933 696 Email: ate@andinanet.net
AMBATO - ECUADOR

MULTIHORMIGONES CIA. LTDA.
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2017

INGRESOS	Año 2016	Año 2017
Ventas IVA 12%	412.320,76	532.878,05
Total Ingresos	**412.320,76**	**532.878,05**
Costo de Ventas	276.244,52	0,00
Utilidad Bruta en Ventas	**136.076,24**	**532.878,05**
EGRESOS		
Gasto Administrativos	35.316,15	117.777,98
Gastos Operacionales	89.555,32	270.556,08
Total de Egresos	**124.871,47**	**388.334,06**
Utilidad Operacional	**11.204,77**	**144.543,99**
Ingresos no Operacionales	0,00	7.846,51
Egresos no Operacionales	0,00	0,00
Utilidad Neta antes de Impuestos	**11.204,77**	**152.390,49**

DR. FERNANDO CAMPAÑA PAZ - AUDITORES EXTERNOS
Registro Nacional: SC 315 - DNC 108 - SB044
Sucre y Guayaquil 03-04 • Telf.: 282 99 52 • Cel.: 0 992 933 696 Email: ate@andinanet.net
AMBATO - ECUADOR

MULTIHORMIGONES CIA. LTDA.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Al 31 de Diciembre del 2017

FLUJO DE CAJA DE ACTIVIDADES DE OPERACION:

Recibido de Clientes	366.824,56
Pagado a Proveedores y Empleados	-177.402,75
Movimiento de Intereses	0,00
Efectivo Neto Proveniente de Actividades de Operación	**189.421,80**

FLUJO DE CAJA DE ACTIVIDADES DE INVERSION:

Incremento/Disminución de Inversiones	0,00
Adquisicion de Propiedades	-50.652,07
Efectivo Neto Proveniente de Actividades de Inversión	**-50.652,07**

FLUJO DE CAJA DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:

Obligaciones por Pagar	-133.544,94
Disminución/Aumento de Efectivo en el Patrimonio	-3.776,01
Efectivo Neto Proveniente de Actividades de Financiamiento:	**-137.320,95**

CAJA Y EQUIVALENTES DE CAJA:

Incremento del presente año	1.448,78
Saldo Inicial	1.688,01
Saldo Final de Caja	**3.136,79**

DR. FERNANDO CAMPAÑA I. MG - AUDITORES EXTERNOS
Registro Nacional: SC 315 - DNC 108 - SB044
Sucre y Guayaquil 03-04 • Telf.: 282 99 52 • Cel.: 0992 933 696 ***Email: ate@andinanet.net***
AMBATO - ECUADOR

CONCILIACION DE LA UTILIDAD CON ACTIVIDADES DE OPERACION

Utilidad del Ejercicio	152.390,49
Ajustes a la Utilidad Neta	
Provisión Cuentas Incobrables y Otras	0,00
Depreciación, Amortización, Otras	76.177,89
Cambios en los Activos y Pasivos	
Aumento y disminución Obligaciones por Cobrar	-166.101,02
Aumento de Inventarios	0,00
Aumento y Disminución Obligaciones por Pagar	126.954,44
Efectivo Neto Proveniente de Actividades de Operación	**189.421,80**

DR. FERNANDO CAMPAÑA L. MG - AUDITORES EXTERNOS
Registro Nacional: SC 315 - DNC 108 - SB044
Sucre y Guayaquil 03-04 • Telf.: 282 99 52 • Cel.: 0992 933 696 ***Email: ate@andinanet.net***
AMBATO - ECUADOR

MULTIHORMIGONES CIA. LTDA.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2017

CUENTAS	Capital Social	Aporte Futura Capitalizacion	Resultados Acumulados	Resultados del Ejercicio	Total
Saldo al 31/12/2016	**1.000,00**	**443.450,27**	**2.448,41**	**11.204,77**	**458.103,45**
Capital Social					0,00
Aporte Futura Capitalizacion					0,00
Resultados Acumulados			7.428,76	-7.428,76	0,00
Resultados del Ejercicio				152.390,49	152.390,49
Distribución/Numerario				-3.776,01	-3.776,01
Saldo al 31/12/2017	**1.000,00**	**443.450,27**	**9.877,17**	**152.390,49**	**606.717,93**

DR. FERNANDO CAMPAÑA L. MG. - AUDITORES EXTERNOS
Registro Nacional: SC 315 - DNC 108 - SB044
Sucre y Guayaquil 03-04 • Telf.: 282 99 52 • Cel.: 0 992 933 696 Email: ate@andinanet.net
AMBATO - ECUADOR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DR. FERNANDO CAMPAÑA L MG - AUDITORES EXTERNOS
Registro Nacional: SC 315 - DNC 108 - SB044
Sucre y Guayaquil 03-04 • Telf.: 282 99 52 • Cel.: 0 992 933 696 Email: ate@andinanet.net
AMBATO - ECUADOR

1. INFORMACIÓN GENERAL

DENOMINACIÓN

Según los estatutos la compañía se denomina Multihormigones Cía. Ltda.

DOMICILIO

El artículo segundo de los Estatutos establece que el domicilio de la compañía será en el cantón Ambato, provincia de Tungurahua, pudiendo establecer sucursales o agencias y desarrollar su giro de negocio en cualquier lugar del país o del exterior.

OBJETO SOCIAL

Según el artículo cuarto de los Estatutos el objeto social de la Compañía es:

a) Dedicarse a la actividad minera, explotación de minas, canteras materiales pétreos, concreto, arena, ripio, calizas, elaboración de todo tipo de materia prima y materiales para la construcción, importación, compra, venta, distribución, comercialización y exportación de todo tipo de materia prima y materiales para la construcción sin limitación alguna, tales como: materiales pétreos, concreto, cemento, arena, ripio, asfaltos, ladrillos, bloques, materiales pre fabricados, paneles y materiales afines relacionados con la construcción.
b) Dedicarse a la actividad metalmecánica.
c) Construcción de casas pre fabricadas para vivienda popular, construidas con paneles estructurales de meta; diseño, planificación, construcción, fiscalización de todo tipo de obras viales, civiles, arquitectónicas, sanitarias, hidráulicas, eléctricas y de infraestructura en general, tales como: caminos, carreteras, vías, calles, puentes, aceras, obras de infraestructura, viviendas, edificios, urbanizaciones, parcelaciones, obras de regadío y saneamiento ambiental.
d) Importación, compra, venta, distribución, comercialización y exportación de todo tipo de maquinaria, equipo caminero, herramientas y equipos para la construcción y la industria.
e) Importación, compra, venta, distribución, comercialización de vehículos, tractores, camiones y equipo pesado para la construcción.
f) Alquiler de maquinaria pesada, equipo caminero, equipos y herramientas para la construcción, equipos y herramientas de ferretería, computadoras, equipos de oficina, maquinaria y equipos industriales.
g) Asesoría técnica y servicio de mantenimiento para proyectos de ingeniería civil, arquitectura, ingeniería mecánica, ingeniería química, ingeniería electrónica, ingeniería eléctrica, ingeniería hidráulica, gestión de calidad, brindar servicios de mantenimiento de reparación de todo tipo de maquinarias, equipos industriales, equipos eléctricos y electrónicos, computadoras, desarrollo de software y programas informáticos, así como la prestación de servicios de mantenimiento y reparación de computadoras, programas informáticos, software y hardware.
h) Compra, venta, corretaje, permuta, agenciamiento, exploración, lotización, parcelación, urbanización, arrendamiento y anticresis de bienes inmuebles y en general, de todo tipo de actos y contratos relacionados con la actividad inmobiliaria.

i) Realizar actividades de consultoría, de conformidad con la Ley, que comprende la prestación de servicios profesionales especializados no normalizados, que tengan por objeto identificar, auditar, planificar, elaborar o evaluar estudios y proyectos de desarrollo, en sus niveles de pre factibilidad, factibilidad, diseño u operación, comprende, además la supervisión, fiscalización, auditoría y evaluación de proyectos ex ante y ex post, el desarrollo de software o programas informáticos así como los servicios de asesoría asistencia técnica, elaboración de estudios económicos, financieros, de organización, administración, auditoría e investigación.
j) Participar en licitaciones, concursos públicos de ofertas, concursos privados de precios, comparaciones de ofertas, subastas, ventas por catalogo, o cualquier otra modalidad contractual, con entidades publicas o privadas, sean estas nacionales o extranjeras, dentro de su objeto social.
k) Actuar como agente, representante, mandataria o comisionista de personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras que realicen actividades similares.
l) Celebrar contratos de franquicia.

DURACIÓN

La compañía tiene una duración de cincuenta años a partir de la fecha de inscripción de esta escritura constitutiva en el Registro Mercantil, plazo que podrá ser ampliado o reducido por resolución de la Junta General de Socios, expresamente convoca para este efecto.

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES

El número de Registro Único de Contribuyentes es el 1891742408001.

REPRESENTANTE LEGAL

En el literal a. del artículo vigésimo tercero de los Estatutos establece que al Gerente General le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

CAPITAL SOCIAL. - El capital social de la compañía al cerrar el año es de US$ 1.000,00 (Mil dólares americanos 00/100) dividido en mil participaciones de un dólar cada una, distribuido en los socios en las proporciones que se detallan:

SOCIOS	VALOR	%
Globalprestige S.A.	999,00	99,90%
Paredes Viera Jacobo Sebastián	1,00	0,10%
Total del Capital Social	**1.000,00**	**100,00%**

2. NORMATIVA LEGAL PARA LA COMPAÑÍA

Para la ejecución de sus actividades en el presente ejercicio económico la compañía debe observar las leyes, reglamentos y disposiciones que siguen:

Ley de Compañías
Ley Orgánica para el Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil

Ley de Régimen Tributario Interno
Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno
Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador
Código Orgánico Monetario y Financiero
Código de Trabajo
Ley de Seguridad Social.
Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal y su Reglamento.
Ley Orgánica para la Justicia Laboral y reconocimiento del trabajo en el hogar
Ley Orgánica de Incentivos para la Asociación Público – Privadas y la Inversión Extranjera.
Ley Orgánica de Remisión de Intereses, Multas y Recargos.
Ley Orgánica de Discapacidades
Reglamento a la Ley Orgánica de Discapacidades
Reglamento General a la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos
Reglamento General a la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos
Instructivo General de Pasantías

3. AFILIACIÓN AL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD

La afiliación al Instituto de Seguridad Social se regula a través del Reglamento de Aseguramiento, Recaudación y Gestión de Cartera del Instituto Ecuatoriano de Seguridad publicado en la Edición Especial número 687 del Registro Oficial emitido el 15 de Agosto del 2016, que en la parte pertinente establece lo siguiente:

Artículo 3.- De la Afiliación.- Son sujetos de afiliación al Seguro General Obligatorio las personas que perciben ingresos por la ejecución de una obra o la prestación de un servicio físico o intelectual, con relación laboral o sin ella.

Artículo 52.- De la afiliación.- Son sujetos de protección del Seguro General Obligatorio los trabajadores sin relación de dependencia. El IESS registrará su entrada al Seguro General Obligatorio, desde el día en que efectúe la solicitud.

Para efecto de aportación al IESS el afiliado sin relación de dependencia establecerá el valor mensual equivalente a su remuneración; que, en ningún caso, podrá ser inferior al salario básico unificado vigente.

4. RETENCIONES TRIBUTARIAS

Según Suplemento del Registro Oficial número 473 emitido el 6 de abril del 2015 se establecieron los porcentajes de retención del Impuesto al Valor Agregado como sigue:

Retenciones del IVA: Según corresponda los porcentajes vigentes al cierre del año son: 30%, 70% y 100% en adquisiciones o prestación de servicios.

Retención del diez por ciento (10%) del IVA causado: Cuando el agente de retención sea un contribuyente especial, en la adquisición de bienes gravados con tarifa doce por ciento (12%) de IVA a otros contribuyentes especiales.

Retención del veinte por ciento (20%) del IVA causado: Cuando el agente de retención sea un contribuyente especial, en la adquisición de servicios y derechos, en el pago de comisiones por intermediación, y en contratos de consultoría, gravados con tarifa doce por ciento (12%) de IVA, a otros contribuyentes especiales.

Retenciones del Impuesto a la Renta: Sobre la base de US$ 50,00 o a proveedores permanentes se deberá retener los siguientes porcentajes: 1%, 2%, 8% y 10%, también aplica el 5% en intereses por créditos externos y 22% por pagos a extranjeros o al exterior.

Porcentaje de Impuesto a la Renta Vigente: Según lo establecido en el Código de la Producción, para este ejercicio económico el impuesto a la renta vigente es del 22%, y se mantiene la deducción del 10% si se efectúan reinversiones de las utilidades, en las condiciones establecidas en la ley y reglamento tributario.

5. ASPECTOS LABORALES

SALARIO BÁSICO UNIFICADO

Art. 1.- Del Salario Básico Unificado para el año 2017.- Aprobar el acuerdo generado en el pleno del Consejo Nacional de Trabajo y Salarios y por consiguiente fijar a partir del 1 de enero de 2017 el salario básico unificado para el trabajador en general, incluidos los trabajadores de la pequeña industria, trabajadores agrícolas y trabajadores de maquila; trabajador o trabajadora remunerada del hogar operarios de artesanía y colaboradores de la microempresa en 375,00 dólares de los Estados Unidos de América mensuales.

Base legal sobre la contratación de los Representantes Legales o Gerentes

En el artículo 308 del Código de Trabajo se establece lo siguiente: "Mandatario o empleado.- Cuando una persona tenga poder general para representar y obligar a la empresa, será mandatario y no empleado, y sus relaciones con el mandante se reglarán por el derecho común", por lo que el tratamiento que se dará a los representantes legales de una institución cooperativa es la contratación bajo la modalidad del Código Civil.

En el Suplemento del Registro Oficial número 182 publicado el 12 de febrero del 2014 en relación a los pagos a los administradores o gerentes se establece lo que sigue:

"Exclusivamente para fines tributarios, puntualmente para efectos de establecer la base imponible de impuesto a la renta, y sin perjuicio de lo dispuesto en la correspondiente normativa laboral y civil respecto de la calidad o naturaleza de la relación jurídica existente entre una empresa -se trate ésta de una persona natural o de una sociedad- y sus representantes legales - sean éstos directores, gerentes, administradores y en general personas que tengan poder para representar y obligar a la empresa o entidad- así como de mandatarios o apoderados, que ejerzan funciones permanentes en el régimen interno de una empresa, se considerarán deducibles los sueldos, salarios u honorarios a éstos pagados, siempre y cuando la empresa o sociedad haya efectuado, en dichos casos, las correspondientes aportaciones al seguro social, bajo el régimen de afiliación obligatoria o bajo el régimen de afiliación voluntaria, según corresponda."

DR. FERNANDO CAMPAÑA L. MG • AUDITORES EXTERNOS
Registro Nacional: SC 315 - DNC 108 - SB044
Sucre y Guayaquil 03-04 • Telf.: 282 99 52 • Cel.: 0 992 933 696 Email: ate@andinanet.net
AMBATO - ECUADOR

6. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los registros contables y por tanto la preparación de los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs), sobre la base del costo histórico, modificados por la aplicación del valor razonable. Esta preparación exige el uso de ciertas estimaciones contables, así como que la administración de la compañía ejerza su juicio al aplicar las políticas contables.

NORMAS CONTABLES DE APLICACIÓN

Las Normas Internacionales de Contabilidad de aplicación en el presente ejercicio económico son las que se detallan:

NIC 1	Presentación de Estados Financieros
NIC 16	Propiedad, Planta y Equipo
NIC 19	Beneficios a Empleados
NIC 32	Instrumentos Financieros
NIC 36	Deterioro del Valor de los Activos
NIC 39	Instrumentos Financieros

EJERCICIO ECONÓMICO

El ejercicio económico de la compañía concuerda con el periodo tributario esto es que comprende desde el 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

MONEDA DE REGISTRO Y PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

La moneda vigente en el país es el Dólar de los Estados Unidos de América, por tanto los registros y Estados Financieros se expresan en esta moneda que es la que rige en el entorno económico en que desarrolla la compañía sus actividades.

EMPRESA EN FUNCIONAMIENTO

La compañía se encuentra desarrollando sus actividades con normalidad, cumpliendo con su objeto social, por lo que se considera como una empresa en funcionamiento, acatando con todas las disposiciones legales pertinentes.

DR. FERNANDO CAMPAÑA L. MG • AUDITORES EXTERNOS
Registro Nacional: SC 315 - DNC 108 - SB044
Sucre y Guayaquil 03-04 • Telf.: 282 99 52 • Cel.: 0 992 933 606 Email: ate@andinanet.net
AMBATO - ECUADOR

EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

La compañía registra como efectivo y equivalentes de efectivo los recursos disponibles en efectivo por las recaudaciones efectuadas, en tarjetas de crédito e inversiones a efectivizarse a corto plazo y los depósitos bancarios de libre disposición.

OBLIGACIONES CORRIENTES POR COBRAR

Las obligaciones por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo, que se refieren a obligaciones con clientes y terceros relacionados y no relacionados. El reconocimiento inicial es a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

Las cuentas comerciales por cobrar incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Dicha provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas.

Se aplica para el cálculo de la provisión para cuentas incobrables el 1% sobre el saldo de los créditos otorgados en el año, sin que supere el 10% del total de la cartera

Cuando la política de recuperación de las obligaciones pendientes con los clientes de la compañía ha superado los plazos establecidos en la política se deberá efectuar el cálculo del deterioro de la cartera, efectuándose el registro contra la provisión por deterioro.

La compañía por el tipo de servicio que da mantiene una política de contado en su mayoría, en condiciones de crédito el plazo es 30 días sin generar recargo por retrazos.

Las obligaciones por cobrar de este grupo corresponden a aquellas que tienen vencimientos menores a doce meses.

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Los bienes muebles son valorados al costo de adquisición, acumulando sus costos hasta que presten servicio a la compañía y generen beneficios futuros.

La depreciación para los registros contables bajo NIIFs se efectúan en base a los datos actualizados a valor justo, las vidas útiles y por tanto los porcentajes de depreciación son los que se establecen en el Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno y que son los que se detallan:

Maquinaria	10
Vehículos	5
Muebles y Enseres	10
Equipo de Computación	3

DR. FERNANDO CAMBAÑA C. MG. AUDITORES EXTERNOS
Registro Nacional: SC 315 - DNC 108 - SB044
Sucre y Guayaquil 03-04 • Telf.: 282 99 52 • Cel.: 0 992 933 696 Email: ate@andinanet.net
AMBATO - ECUADOR

Las vidas útiles y los valores residuales pueden cambiar debido a la variación de las circunstancias en las que se determinaron inicialmente. La administración analizando estos cambios los revisa en forma periódica y los ajusta de manera prospectiva de ser necesario.

Las diferencias entre el valor de la depreciación calculada bajo NIIFs y la depreciación calculada bajo los porcentajes establecidos en la Ley de Régimen Tributario Interno se regulan en la Conciliación Tributaria.

OBLIGACIONES POR PAGAR

Las obligaciones por pagar comprenden los compromisos adquiridos por la compañía con proveedores y terceros relacionados y no relacionados, se miden inicialmente a su valor razonable y posteriormente a su costo amortizado aplicando el método de tasa de interés efectiva.

De pactarse un costo financiero se aplicará el principio del devengado según el tiempo transcurrido desde el origen de la obligación hasta el cierre de cada periodo a una tasa de interés explícito.

Se clasifican a corto plazo las obligaciones que tienen vencimientos menores a doce meses y a largo plazo las que vencen en plazos mayores a un año.

BENEFICIOS LABORALES

Beneficios Corrientes.- Se efectúa la provisión por beneficios laborales a favor de los empleados y trabajadores que vencen a corto plazo aplicando las disposiciones legales establecidas en el Código de Trabajo como son: décimo tercero y décimo cuarto sueldo, vacaciones, etc., obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, se miden a su valor nominal y se reconocen en los resultados del periodo en el que se generan.

Beneficios a Largo Plazo.- Comprenden estos beneficios las provisiones para cubrir la jubilación patronal y desahucio que es calculada por firmas actuarias debidamente calificadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros para efectuar este cálculo actuarial, en aplicación de la NIC 19, los impactos se registran aumentando o disminuyendo la provisión acumulada, tomando como contrapartida los gastos.

La compañía no calcula la provisión por jubilación patronal y desahucio.

PROVISIONES

Se reconocen provisiones cuando en la empresa se presenta obligaciones legales o implícitas presentes como consecuencia de sucesos pasados que requieren una salida de recursos que se pueden estimar con fiabilidad. Estas obligaciones surgen de regulaciones, contratos, compromisos públicos que generan ante terceros la posibilidad de pago.

DR. FERNANDO CAMPAÑA L. MG. - AUDITORES EXTERNOS
Registro Nacional: SC 315 - DNC 108 - SB044
Sucre y Guayaquil 03-04 • Telf.: 282 99 52 • Cel.: 0 992 933 696 Email: ate@andinanet.net
AMBATO - ECUADOR

COMPENSACIÓN DE SALDOS Y TRANSACCIONES

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación y la compañía tienen la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

IMPUESTOS DIFERIDOS

Las diferencias temporarias originadas por la variación de las cifras entre la base tributaria y NIIFs, por efecto de los ajustes conciliatorios, genera el reconocimiento de los Impuestos Diferidos, que es el resultado de multiplicar el valor de la diferencia temporaria por el porcentaje del impuesto tributario vigente.

PATRIMONIO

Capital Social, El capital social de la compañía se mide a su valor nominal y se modifica por aumentos o disminuciones, a través de la debida resolución de sus socios o accionistas y mediante la elaboración de las correspondientes Escrituras de Aumento de Capital.
Reserva Legal, la compañía según disposiciones legales destinan por lo menos el 10% de sus utilidades netas para la Reserva Legal, hasta que la misma alcance al veinte y cinco por ciento del capital suscrito.
Resultados del Ejercicio y Acumulados, los resultados netos que arrojen las operaciones de la compañía en el año se registran como Resultados del Ejercicio, y aquellos que no se han distribuido permanecen registrados como Resultados Acumulados o Resultados de Ejercicios Anteriores hasta su distribución.
Resultados Acumulados por Aplicación de NIIFs por Primera Vez, Los ajustes por la convergencia de NEC a NIIFS se han registrado en la cuenta Patrimonial "Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera Vez", el saldo de esta cuenta no podrá ser distribuida a los accionistas, ni aplicada para aumentos de capital, pero se empleará para compensar pérdidas acumuladas en caso de que su saldo fuese acreedor.

INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Una entidad medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, tiene en cuenta el importe de cualesquiera descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por la entidad.

Una entidad incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir por parte de la entidad, por su cuenta propia. Una entidad excluirá de los ingresos de actividades ordinarias todos los importes recibidos por cuenta de terceras partes tales como impuestos sobre las ventas, impuestos sobre productos o servicios o impuestos sobre el valor añadido. En una relación de agencia, una entidad incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solo el importe de su comisión. Los importes recibidos por cuenta del principal no son ingresos de actividades ordinarias de la entidad.

COSTOS Y GASTOS

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se reconoce, se incluirán los valores reconocidos en base a su acumulación o devengo originados por provisiones como cuentas incobrables, deterioro de cartera, deterioro de inventarios, valor neto de realización, entre otras.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Los recursos que la compañía dispone en efectivo y en depósitos bancarios al 31 de diciembre se presentan con los saldos que se siguen:

	Año 2016	Año 2017
Caja	1.688,01	97,05
Banco Bolivariano 1205024301	0,00	3.039,74
Total de Efectivo y Equivalentes	**1.688,01**	**3.136,79**

NOTA 2.- CUENTAS POR COBRAR

Las obligaciones por cobrar a proveedores por anticipos, a empleados y a terceros que vencen a corto plazo presentan sus saldos en balances al cierre del año son como sigue:

		Año 2016	Año 2017
Cuentas por cobrar	(i)	0,00	173.900,00
Total Cuentas por Cobrar		**0,00**	**173.900,00**

(i) Las obligaciones por cobrar tienen vencimiento a corto plazo y se detallan a continuación:

China Metallurgical	14.190,93
China Railway	24.797,21
Simón Mesa	16.071,43
China Metallurgica	9.906,42
Crec 14th Bureau	4.323,66
Crec 19 Bureau	26.625,59
China Metalurgica	25.311,81
Chinarailway	16.333,39
China 15th Metallurgical	26.974,40
China 19 Bureau	4.486,02
Chenghni	4.879,14
Suman:	**173.900,00**

DR. FERNANDO CAMPAÑA L. MG - AUDITORES EXTERNOS
Registro Nacional: SC 315 - DNC 108 - SB044
Sucre y Guayaquil 03-04 • Telf.: 282 99 52 • Cel.: 0 992 933 696 Email: ate@andinanet.net
AMBATO - ECUADOR

NOTA 3.- PAGOS ANTICIPADOS

Los anticipos al Servicio de Rentas Internas por impuestos que vencen a corto plazo se presentan al cierre del año con los siguientes saldos:

	Año 2016	Año 2017
Crédito Tributario IVA	82.392,49	76.896,65
Crédito Tributario Ret. Fte. Fuente	16.984,70	14.681,56
Total Pagos Anticipados	**99.377,19**	**91.578,21**

NOTA 4.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Los bienes muebles de propiedad de la compañía y los movimientos que se han dado en este año se presentan como sigue:

	Año 2016	Movimiento	Año 2017
Muebles y Enseres	5.075,35	0,00	5.075,35
Equipo de Computación	5.739,36	0,00	5.739,36
Maquinaria y Equipo	779.653,92	10.036,00	789.689,92
Vehículos	30.263,93	40.616,07	70.880,00
(-) Depreciación Acumulada	-214.042,73	-76.177,89	-290.220,62
Total Propiedad, Planta y Equipo	**606.689,83**	**-25.525,82**	**581.164,01**

Los movimientos que se han dado en los bienes de Propiedad, Planta y Equipo son los que se detallan:

BIENES	Saldo Inicial	Aumento	Disminución	Saldo Final
Equipo De Computo	5.739,36	0,00	0,00	5.739,36
Maquinaria Y Equipo	779.653,92	10.036,00	0,00	789.689,92
Muebles Y Enseres	5.075,35	0,00	0,00	5.075,35
Vehiculos	30.263,93	40.616,07	0,00	70.880,00

Los movimientos que se han dado en la depreciación de los bienes de Propiedad, Planta y Equipo son los que se detallan:

BIENES	Saldo Inicial	Gasto Anual	Disminución	Saldo Final
(-) Dep. Acum. Equipo De Computo	-5.739,36			-5.739,36
(-) Dep. Acum. Maquinaria Y Equipo	-175.165,15	-78.132,19	-5.846,51	-247.450,83
(-) Dep. Acum. Muebles Y Enseres	-2.874,29	-507,54	0,00	-3.381,83
(-) Dep. Acum. Vehiculos	-30.263,93	-3.384,67		-33.648,60
Suman:	**-214.042,73**	**-82.024,39**	**-5.846,51**	**-290.220,62**

DR. FERNANDO CAMPAÑA I. MG - AUDITORES EXTERNOS
Registro Nacional: SC 315 - DNC 108 - SB044
Sucre y Guayaquil 03-04 • Telf.: 282 99 52 • Cel.: 0 992 933 606 Email: ate@andinanet.net
AMBATO - ECUADOR

NOTA 5.- CUENTAS Y DTOS POR PAGAR

Las obligaciones por pagar a socios y terceros se presentan al cerrar el año como se detalla:

	Año 2016	Año 2017
Cuentas y Dtos por Pagar	30.439,75	154.115,95
Dividendos por Pagar	53.794,33	53.794,33
Otras Cuentas por Pagar	5.107,39	0,00
Total Proveedores	**89.341,47**	**207.910,28**

Las obligaciones por pagar corresponden a partes relacionadas

NOTA 6.- OBLIGACIONES FISCALES

Las obligaciones con el Servicio de Rentas Internas que vencen a corto plazo al cerrar el año presentan los saldos que siguen:

	Año 2016	Año 2017
Retenciones IVA por Pagar	0,00	1.263,60
Retenciones Renta por Pagar	0,00	504,95
Total Obligaciones Fiscales	**0,00**	**1.768,55**

NOTA 7.- OBLIGACIONES PATRONALES

Las obligaciones laborales que vencen a corto plazo al cerrar el año presentan los saldos que siguen:

	Año 2016	Año 2017
Sueldos por Pagar	0,00	5.070,79
Beneficios a empleados	310,11	0,00
Préstamos por Pagar	0,00	74,58
Décimo Tercero	0,00	218,99
Décimo cuarto	0,00	218,75
Fondo de reserva	0,00	72,42
Aporte IESS por Pagar	0,00	1.271,66
Total Obligaciones Patronales	**310,11**	**6.927,19**

NOTA 8.- OTROS PASIVOS CORRIENTES

Las obligaciones que la compañía mantiene con instituciones financieras que tienen vencimientos a corto plazo se presentan al cerrar el año como se sigue:

DR. FERNANDO CAMPAÑA L. MG. - AUDITORES EXTERNOS
Registro Nacional: SC 315 - DNC 108 - SB044
Sucre y Guayaquil 03-04 • Telf.: 282 99 52 • Cel.: 0 992 933 696 Email: ate@andinanet.net
AMBATO - ECUADOR

		Año 2016	Año 2017
Préstamos Bancarios	(i)	160.000,00	20.000,00
Sobregiros Bancarios		0,00	6.455,06
Total Otros Pasivos Corrientes		**160.000,00**	**26.455,06**

(i) El préstamo bancario corresponde a una obligación como codeudor garantizando con certificados de depósito en el banco Bolivariano.

NOTA 9.- PATRIMONIO

El patrimonio de la compañía al cierre del ejercicio económico se presenta como sigue:

		Año 2016	Año 2017
Capital Social		1.000,00	1.000,00
Aporte Futura Capitalización	(i)	443.450,27	443.450,27
Resultados Acumulados		2.448,41	9.877,17
Resultados del Ejercicio	(ii)	11.204,77	152.390,49
Total de Patrimonio		**458.103,45**	**606.717,93**

(i) La compañía no ha capitalizado por algunos años, la administración ha manifestado que de no poder realizarlo el siguiente año se procederá a transferir al pasivo.
(ii) La compañía no efectúa el registro de la distribución de utilidades al cierre del año.
(iii) La compañía no ha calculado la reserva legal hasta el cierre del año

NOTA 10.- RESULTADO INTEGRAL

Según Conciliación Tributaria presentada por Contabilidad la distribución del resultado que se presenta a la Junta General para su conocimiento y resolución es la que se detalla a continuación:

Utilidad Neta antes de Impuestos	**152.390,49**
15% Participación Trabajadores	22.858,57
Impuesto a la Renta	31.907,02
Resultado Integral Neto	**97.624,90**

NOTA 11.- INGRESOS

Los ingresos operacionales y no operacionales que ha tenido la compañía durante el ejercicio económico son los que se detallan:

DR. FERNANDO CAMPAÑA L. MG • AUDITORES EXTERNOS
Registro Nacional: SC 315 - DNC 108 - SB044
Sucre y Guayaquil 03-04 • Telf.: 282 99 52 • Cel.: 0 992 933 696 Email: ate@andinanet.net
AMBATO - ECUADOR

	Año 2016	Año 2017
Ventas IVA 12%	412.320,76	532.878,05
Ingresos no Operacionales	0,00	7.846,51
Total Ingresos	**412.320,76**	**540.724,56**

NOTA 12.- EGRESOS

Los costos y gastos operacionales y no operacionales del ejercicio económico se presentan como sigue:

	Año 2016	Año 2017
Costo de Ventas	276.244,52	0,00
Gasto Administrativos	35.316,15	117.777,98
Gastos Operacionales	89.555,32	270.556,08
Total Egresos	**401.115,99**	**388.334,06**

EVENTOS SUCEDIDOS CON POSTERIORIDAD AL CIERRE

Desde el 31 de diciembre del 2017 hasta el cierre de nuestra auditoría no se han observado eventos que afecten significativamente la situación financiera y a los resultados de la compañía que en nuestra opinión deban ser revelados.